

ANEXO II. RELACIÓN DE FORMATOS PARA SU DESCARGA

1. FSRCP-SOLICITUD DE REGISTRO PARA CONTADOR
PUBLICO



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
SOLICITUD DE REGISTRO PARA CONTADOR(A) PÚBLICO(A).

FSRCP

SOLICITUD NÚMERO: _____

DECLARATORIA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A)

<p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 82, PÁRRAFOS PRIMERO, FRACCIÓN I Y TERCERO, INCISO A), DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, ATENTAMENTE SOLICITO MI INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS, PARA LO CUAL DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTOY ACUSADO O CONDENADO POR DELITOS DE CARÁCTER FISCAL, O CUALQUIER DELITO QUE AMERITE PENAL CORPORAL Y ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES FISCALES.</p>	<p>SELLO DE RECEPCIÓN</p>
--	---------------------------

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A)

1.1 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))					
1.2 R.F.C.		1.3 NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL			
1.4 DOMICILIO					
CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO
1.5 CORREO ELECTRÓNICO:					

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A)

2.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL				2.2 R.F.C.	
2.3 DOMICILIO					
CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A)

3.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL				3.2 R.F.C.	
3.3 DOMICILIO CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO
3.4 FECHA DE INGRESO AL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS:					
3.5 ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:				3.6 FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE SOLICITA EL REGISTRO	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL.					
CONSTANCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
COPIA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS, REGISTRADOS Y AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.					
CONSTANCIA ORIGINAL RECIENTE, EMITIDA POR EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITA MI CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
				FECHA	

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO FSRCP

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A):

1.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE SOLICITA EL REGISTRO. (DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO)

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

1.3 NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITA COMO CONTADOR (A) PÚBLICO (A).

1.4 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA. (ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO)

1.5 CORREO ELECTRÓNICO. - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A).

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A):

2.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE, SI ACTÚA EN FORMA INDEPENDIENTE NO LLENAR ESTE PUNTO.

2.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

2.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A):

3.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE.

3.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A DOCE POSICIONES.

3.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

3.4 FECHA DE INGRESO AL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS. - DEBERÁ INDICAR LA FECHA EN QUE INGRESO AL COLEGIO PROFESIONAL QUE CORRESPONDA Y QUE EN NINGÚN CASO LA ANTIGÜEDAD PODRÁ SER MENOR A TRES AÑOS.

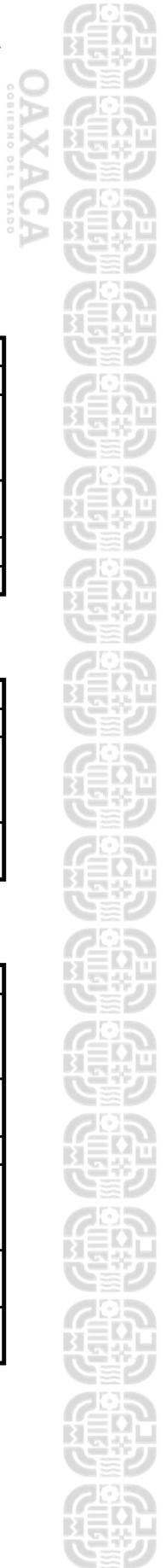
3.5 ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. - LA SOLICITUD DE REGISTRO DEBERÁ SER ACOMPAÑADA DE:

- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN, PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO;
- COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL, PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO;
- CONSTANCIA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT
- COPIA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS, REGISTRADOS Y AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- CONSTANCIA ORIGINAL RECIENTE, EMITIDA POR EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITA MI CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO POR UN MÍNIMO TRES AÑOS DE MANERA CONTINUA.

3.6 FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE SOLICITA EL REGISTRO, LUGAR Y FECHA. - DEBERÁ FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE PRESENTA LA SOLICITUD, ASÍ MISMO DEBERA SEÑALAR EL LUGAR EN DONDE REALIZA EL TRAMITE Y LA FECHA EN QUE LO REALIZA.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX).”

2.-FADRCPR-AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS
DEL REGISTRO DE CONTADOR(A) PÚBLICO(A)
REGISTRADO(A)



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO DE CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A). FADRCPR

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)

1.1 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))					
1.2 R.F.C.		1.3 NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL		1.4 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL	
1.5 DOMICILIO					
CALLE			NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO
1.6 CORREO ELECTRÓNICO:					

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)

2.1. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					2.2 R.F.C.
2.3. NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL					
2.4 DOMICILIO					
CALLE			NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO

3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)

3.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					3.2 R.F.C.
3.3 DOMICILIO					
CALLE			NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO
3.4 FECHA DE INGRESO AL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS:					
3.5 ANEXE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA					3.6 FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)
COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA					LUGAR:
COPIA DEL ACUSE DE RECEPCIÓN DEL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL					FECHA:

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR DUPLICADO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO FADRCPR

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A):

1.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE ACTUALIZA SUS DATOS.

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

1.3 NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITA COMO CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A).

1.4 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

1.5 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA. DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

1.6 CORREO ELECTRÓNICO. - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A).

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A):

2.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE, SI ACTÚA EN FORMA INDEPENDIENTE NO LLENARA ESTE PUNTO.

2.2 R.F.C.- DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

2.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL.- ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LE FUE ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

2.4 DOMICILIO.- DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES AL QUE PERTENECE EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A):

3.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE.

3.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A DOCE POSICIONES.

3.3 DOMICILIO.- DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

3.4 FECHA DE INGRESO AL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS.- DEBERÁ INDICAR LA FECHA EN QUE INGRESO AL COLEGIO PROFESIONAL QUE CORRESPONDA Y QUE EN NINGÚN CASO LA ANTIGÜEDAD PODRÁ SER MENOR A TRES AÑOS.

3.5 ANEXE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.- EL AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) DEBERÁ SER:

ACOMPAÑADO DE:

- COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT);

- COPIA DEL ACUSE DE RECEPCIÓN DEL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

3.6 FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A), LUGAR Y FECHA.- DEBERÁ FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS DOS TANTOS EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE PRESENTA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN SU REGISTRO, ASÍ MISMO DEBERÁ SEÑALAR EL LUGAR EN DONDE REALIZA EL TRAMITE Y LA FECHA EN QUE LO REALIZA.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADÉMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPAOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPAOAXACA.ORG.MX).”

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

“General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” Edificio Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,

Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775

3.- FORMATO CONSTANCIA REGISTRO C.P.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECCIÓN : SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
SUBSECCIÓN : DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
EXPEDIENTE : _____
OFICIO : SF/SI/DAIF-III-1-XXXX/2024
ASUNTO : Constancia de Registro de Contador Público.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, __ de _____ de 2024.

C. _____ (NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE SOLICITÓ EL REGISTRO)
CÉDULA PROFESIONAL: (NÚMERO DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR)
DOMICILIO.

En atención a su solicitud recibida con fecha __ de _____ de 2024 con folio _____ y registrada con el número _____, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 82 A segundo párrafo, incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente, esta Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3 párrafo primero, fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 23, 24, 26, 27 fracción XII, 29 párrafo primero y 45 fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII, 7 fracciones II, III y VII y 82 A, párrafo cuarto, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente; artículos 1, 2, 3, 4 numerales 1., 1.2. y 1.2.2., 5, 6 fracción VII, 9 fracción XIV, 48 y 60 párrafo primero, fracciones XVII, LVI y LVIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente; procedo a otorgarle el:

Registro número: **XXXXX**

El cual lo faculta para formular Dictámenes en materia de Contribuciones Estatales.

Aprovecho la ocasión para exhortarle al buen uso de su registro y al cumplimiento de los ordenamientos fiscales.

A T E N T A M E N T E

L.C.P. Grimaldo Santiago López
Director de Auditoría e Inspección Fiscal.

XXX * XXX



**4.- TRAMITE DE REGISTRO DE CONTADORES
PUBLICOS PARA FORMULAR DICTAMENES-2024**



Información General	
Denominación del servicio o trámite	Trámite de Registro de Contadores Públicos para formular dictámenes.
Tipo de servicio (directo o indirecto)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Contadores Públicos.
Descripción del objetivo del servicio	Los Contadores Públicos podrán obtener el registro que los faculta para formular dictámenes de contribuciones estatales, mediante solicitud.
Modalidad del servicio	Personal
Requisitos para obtener el servicio	El Contador Público presentará la solicitud de registro ante la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal. Al cumplir con los requisitos y documentos requeridos se le otorgará el registro para formular dictámenes de contribuciones estatales; una vez obtenido dicho registro el Contador Público deberá actualizarlo dentro de los tres meses siguientes a cada ejercicio fiscal, mediante escrito dirigido a la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal, anexando copia certificada y presentando original para cotejo de la constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Profesional continua y de la Constancia de socio activo de un Colegio profesional; manifestando bajo protesta de decir verdad que no está sujeto a proceso o condenado por delitos de carácter fiscal o por delitos intencionales que ameriten pena corporal.
Documentos requeridos, en su caso	1.- Solicitud de Registro de Contadores Públicos (FSRCP). 2.- Copia de acta de nacimiento o Carta de Naturalización y su original para cotejo. 3.- Copia de Cédula Profesional y su original para cotejo. 4.- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria. 5.- Constancia emitida por el Colegio Profesional o Asociaciones que acredite su calidad de miembro activo por un mínimo de tres años de manera continua, expedida dentro de los dos meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y su original para cotejo. 6.- Certificación expedida por los Colegios de Profesionales o Asociaciones de Contadores Públicos Registrados y autorizados por la Secretaría de Educación Pública con reconocimiento de idoneidad y su original para cotejo. 7.- Documentación con la que pruebe su experiencia mínima de tres años participando en la elaboración de dictámenes fiscales. 8.- Copia del comprobante del domicilio en el estado de Oaxaca que manifiesta para oír y recibir notificaciones reciente y su original para cotejo. 9.- Copia de la Identificación Oficial vigente y su original para cotejo. 10.- Clave Única de Registro de Población (CURP).
Tiempo de respuesta	15 días hábiles
Área en la que se proporciona el servicio	Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal (Coordinación de Programación y Dictámenes)
Datos de contacto	951 5016900 Ext. 23775 o 23754
Con costo o gratuito	Gratuito
Fundamento legal para su cobro	No Aplica
Lugares donde se efectúa el pago	No Aplica
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Artículo 82 A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; Reglas 2 fracción LXXXV y 72 de las Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de las y los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal, para el ejercicio fiscal 2024.
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	No Aplica
Lugar para reportar presuntas anomalías	Podrá presentar su queja o denuncia en el Departamento de Atención, Quejas y Denuncias de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Para recibir orientación sobre el procedimiento de quejas y denuncia puede enviar un correo electrónico a quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx o marcar a los siguientes teléfonos: (951) 5015000 Ext. 10127, 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820, o a los números 8007127579, 8007127580 y 800HONESTO.
Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	No Aplica
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas
Área Responsable:	Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal (Coordinación de Programación y Dictámenes)
Dirección	Centro Administrativo de Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Encargado	C.P. Zobeida Cortés Ángel
Cargo	Coordinadora de Programación y Dictámenes
Correo electrónico	zobeida.cortes@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono	951 5016900 Ext. 23775 o 23923
Horarios de atención	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

**5.- FADRSAC-AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE
DATOS DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O
ASOCIACIÓN CIVIL**



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL

AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL CONFORMADAS POR LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS

FADRSAC

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 82, PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTO EL SIGUIENTE AVISO:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		1.2 R.F.C.	1.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL	
1.4 DOMICILIO CALLE		NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO	1.5 CORREO ELECTRÓNICO			

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL QUE PRESENTA EL AVISO

2.1 NOMBRE:	2.2 R.F.C.:
2.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA:	2.4 C.U.R.P.:
3. TIPO DE AVISO	
3.1 INCORPORACIÓN DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)	()
3.2 OBTENCIÓN DE REGISTRO DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) MIEMBRO DE LA SOCIEDAD	()
3.3 DESINCORPORACIÓN DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)	()
3.4 FALLECIMIENTO DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)	()
3.5 CANCELACIÓN O BAJA EN EL REGISTRO DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)	()

4. DATOS DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A)

4.1 NOMBRE:	4.2 R.F.C.	
4.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL:		
4.4 COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE:		
4.5 CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA SOCIEDAD:	4.6 C.U.R.P.	
4.7 DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A):		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD
MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO
4.8 LUGAR Y FECHA:		

5. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

MANIFIESTO QUE ESTE AVISO SE PRESENTA CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN ESE ORDENAMIENTO.

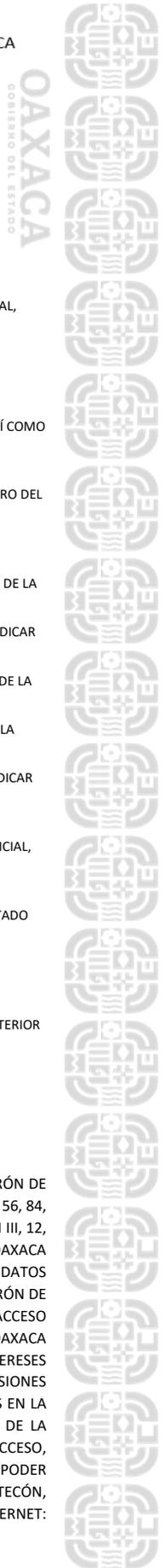
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR DUPLICADO

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO FADRSAC

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL:

- 1.1.- **NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.**- ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL.
- 1.2.- **R.F.C.**- DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A DOCE POSICIONES.
- 1.3. **NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL.** - ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LE FUE ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- 1.3.- **DOMICILIO.** - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA. (DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, NO MAYOR A TRES MESES Y ORIGINAL PARA COTEJO).
- 1.4.- **CORREO ELECTRÓNICO.** - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL.

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE PRESENTA EL AVISO:

- 2.1 **NOMBRE.** - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL (DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO)
 - 2.2.- **R.F.C.** - DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.
 - 2.3.- **DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA.** - DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO Y LA FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON LA QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO EL NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGO LA MISMA.
 - 2.4.- **C.U.R.P.** (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN). - DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.
- ### 3.- TIPO DE AVISO:
- 3.1 **INCORPORACIÓN DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A).** - MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI PRESENTA EL AVISO DE LA INCORPORACIÓN DE UN MIEMBRO NUEVO
 - 3.2 **OBTENCIÓN DE REGISTRO DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) MIEMBRO DE LA SOCIEDAD.**- MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OBTUVO REGISTRO PARA DICTAMINAR
 - 3.3 **DESINCORPORACIÓN DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A).** - MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD SE DESINCORPORA DE LA MISMA.
 - 3.4 **FALLECIMIENTO DE UN(A) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A).**- MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI ALGÚN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD FALLECIÓ.
 - 3.5 **CANCELACIÓN O BAJA EN EL REGISTRO DE UN CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A).**- MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CANCELO O DIO DE BAJA SU REGISTRO.

4.- DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) A INFORMAR:

- 4.1.- **NOMBRE.** - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) A INFORMAR DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.
 - 4.2.- **R.F.C.** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.
 - 4.3.- **NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL.** - DEBERA ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LE FUE ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
 - 4.4.- **COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.** - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.
 - 4.5 **CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA SOCIEDAD.** - DEBERA ANOTAR LA FUNCION QUE REALIZA DENTRO DE LA SOCIEDAD.
 - 4.6.- **C.U.R.P.** (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN) DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.
 - 4.7.- **DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A).** - DEBERÁ INDICAR SU DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.
 - 4.8.- **LUGAR Y FECHA.** - DEBERÁ ANOTAR EL LUGAR Y LA FECHA DEL LLENADO DEL FORMATO.
- 5.- **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL.** - DEBERÁ FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS DOS TANTOS, EL (LA) REPRESENTANTE LEGAL.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPAOXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPAOXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx).”

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

“General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775

6.- FRSAC-SOLICITUD DE REGISTRO PARA SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
SOLICITUD DE REGISTRO PARA SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES CONFORMADAS
POR LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS

FSRSAC

SOLICITUD NÚMERO: _____

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 82, PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTO LA SIGUIENTE SOLICITUD:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		1.2 R.F.C.	
1.3 DOMICILIO CALLE	NÚMERO INTERIOR	NÚMERO EXTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO ESTADO
1.4 CORREO ELECTRÓNICO			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

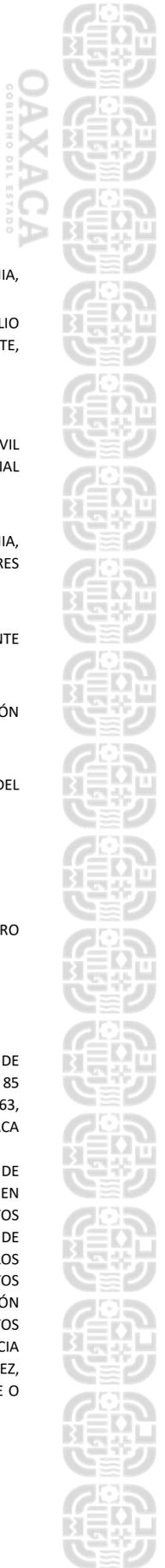
2.1 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))		2.2 R.F.C.	
2.3 DOMICILIO CALLE	NÚMERO INTERIOR	NÚMERO EXTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO
ESTADO	TELÉFONO		
2.4 CORREO ELECTRÓNICO			
2.5 FIRMA	LUGAR	FECHA	

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A)

3.1 NOMBRE:		3.2 R.F.C.	
3.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL:			
3.4 COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE:			
3.5 CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA SOCIEDAD:		3.6 C.U.R.P.	
3.7 DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A):			
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	
MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO	

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO FRSAC

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL:

1.1. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL.

1.2 R.F.C. -DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A DOCE POSICIONES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA. (ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, NO MAYOR A TRES MESES Y ORIGINAL PARA COTEJO).

1.4 CORREO ELECTRÓNICO. - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL.

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

2.1.- NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)).- ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL (DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, TAMBIÉN DEBERA PROPORCIONAR EL INSTRUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGÓ DICHA REPRESENTACIÓN)

2.2.- R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

2.3.- DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. (ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, NO MAYOR A TRES MESES Y ORIGINAL PARA COTEJO).

2.4.- CORREO ELECTRÓNICO. - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL.

2.5.- FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL, LUGAR Y FECHA. - DEBERÁ FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE LOS TRES TANTOS EL (LA) REPRESENTANTE LEGAL QUE PRESENTA LA SOLICITUD.

3.- DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A):

3.1.- NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) A INFORMAR (ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO).

3.2.- R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

3.3.- NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL. - ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LE FUE ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

3.4.- COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE. - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.

3.5.- CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA SOCIEDAD. - DEBERÁ ANOTAR LA FUNCIÓN QUE REALIZA DENTRO DE LA SOCIEDAD.

3.6.- C.U.R.P. (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN). - DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA, INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.

3.7.- DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A).- DEBERÁ INDICAR SU DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

"LOS DATOS PERSONALES RECABADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTP://OGAIPOAXACA.ORG.MX](http://ogaipoaxaca.org.mx)."

7.- FORMATO CONSTANCIA DE REGISTRO DE DESPACHO



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECCIÓN : SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
SUBSECCIÓN : DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
EXPEDIENTE : _____
OFICIO : SF/SI/DAIF/DAIF-III-1-____/2024
ASUNTO : Constancia de Registro de Sociedades o Asociaciones Civiles conformadas por los Despachos de Contadores Públicos.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, __ de _____ de 2024.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:

(RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL CONFORMADA POR LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS)

DOMICILIO.

PRESENTE.

En atención a su solicitud recibida con fecha __ de _____ de 20__ con folio _____ y registrada con el número __, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 82 C párrafo primero fracciones I, II, III y IV, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente, esta Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3 párrafo primero fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 23, 24, 26, 27 fracción XII, 29 párrafo primero y 45 fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 5 fracción VIII, y 7 fracciones II, III y VII, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente; artículos 1, 2, 3, 4 numerales 1., 1.2. y 1.2.2., 5, 6, fracción VII, 9 fracción XIV, 48 y 60 párrafo primero fracciones XIX y LVIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente; procedo a otorgarle el:

Registro número:

SA_____

Para dar cumplimiento lo establecido en el artículo 82 C párrafo primero del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente.

A T E N T A M E N T E

L.C.P. Grimaldo Santiago López

Director de Auditoría e Inspección Fiscal.

ZCA * EAC

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,

Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



**8.- TRAMITE DE REGISTRO DE SOCIEDADES Y
ASOCIACIONES CIVILES CONFORMADAS POR
LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS-
2024(1)**



Información General	
Denominación del servicio o trámite	Trámite de Registro de las sociedades o asociaciones civiles conformadas por los despachos de contadores públicos, cuyos integrantes obtengan autorización para formular dictámenes.
Tipo de servicio (directo o indirecto)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Asociaciones civiles conformadas por los despachos de contadores públicos.
Descripción del objetivo del servicio	Las asociaciones civiles conformadas por los despachos de contadores públicos podrán obtener el registro, mediante solicitud.
Modalidad del servicio	Personal
Requisitos para obtener el servicio	Las sociedades o asociaciones civiles conformadas por los despachos de contadores públicos, cuyos integrantes obtengan autorización para formular dictámenes presentarán la solicitud de registro ante la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal. Al cumplir con los requisitos y documentos requeridos se le otorgará el registro; una vez obtenido dicho registro las sociedades o asociaciones civiles conformadas por los despachos de contadores públicos, cuyos integrantes obtengan autorización para formular dictámenes deberán presentar dentro del plazo de quince días siguientes cuando se incorpore a ellas un contador público registrado; cuando alguno de sus miembros obtenga su registro; cuando alguno de sus miembros que sea contador público registrado se desincorpore de ellas; por fallecimiento de alguno de sus miembros registrado; o por cancelación o baja de registro, mediante escrito dirigido a la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal.
Documentos requeridos, en su caso	1.- Solicitud de Registro e las sociedades o asociaciones civiles conformadas por los despachos de contadores públicos, cuyos integrantes obtengan autorización para formular dictámenes (FSRSAC). 2.- Comprobante de generación del certificado digital de firma electrónica. 3.- Constancia de situación fiscal. 4.- Relación con los nombres de los contadores públicos autorizados para formular dictámenes para efectos fiscales, que le presten sus servicios. 5.- Copia del comprobante del domicilio en el estado de Oaxaca que manifiesta para oír y recibir notificaciones reciente y su original para cotejo. 6.- Copia de la Identificación Oficial vigente y su original para cotejo del representante legal. 7.- Copia del instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal y su original para su cotejo. 8.- Comprobante de generación del certificado digital de firma electrónica del representante legal. 9.- Constancia de situación fiscal del representante legal.
Tiempo de respuesta	15 días hábiles
Área en la que se proporciona el servicio	Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal (Coordinación de Programación y Dictámenes)
Datos de contacto	951 5016900 Ext. 23775 o 23923
Con costo o gratuito	Gratuito
Fundamento legal para su cobro	No Aplica
Lugares donde se efectúa el pago	No Aplica
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Artículos 82 C y 82 D del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; Reglas 2 fracción LXXXVI y 72 de las Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de las y los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal, modificadas mediante acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de las Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de las y los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 13 de enero de 2024.
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	No Aplica
Lugar para reportar presuntas anomalías	Podrá presentar su queja o denuncia en el Departamento de Atención, Quejas y Denuncias de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Para recibir orientación sobre el procedimiento de quejas y denuncia puede enviar un correo electrónico a quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx o marcar a los siguientes teléfonos: (951) 5015000 Ext. 10127, 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820, o a los números 8007127579, 8007127580 y 800HONESTO.
Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	No Aplica
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas
Área Responsable:	Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal (Coordinación de Programación y Dictámenes)
Dirección	Centro Administrativo de Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Encargado	C.P. Zobeida Cortés Ángel
Cargo	Coordinadora de Programación y Dictámenes
Correo electrónico	zobeida.cortes@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono	951 5016900 Ext. 23775 o 23923
Horarios de atención	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

9.- FADE-AVISO PARA DICTAMINAR EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO
FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LA SUSTITUCIÓN DEL CPR O SOLICITUD DE PRÓRROGA

FADE

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, AVISO QUE PRESENTARÉ DICTAMEN FORMULADO POR CPR RELATIVO A MIS CONTRIBUCIONES ESTATALES CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE FÍSICA () MORAL ()

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:				1.2 R.F.C	
1.3 DOMICILIO CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	
TELÉFONO					
1.4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE:					

1.5 DATOS DEL EJERCICIO FISCAL A DICTAMINAR

INICIO			TÉRMINO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

2. TIPO DE DICTAMEN OBLIGATORIO () OPCIONAL ()

3. IMPUESTO (S) A DICTAMINAR

3.1 SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	SI () NO ()
3.2 SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	SI () NO ()
3.3 IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	SI () NO ()
3.4 CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES	SI () NO ()
3.5 SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS	SI () NO ()
3.6 SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS	SI () NO ()
3.7 OTROS (ESPECIFIQUE)	SI () NO ()

4. PARA QUE EFECTOS SE PRESENTA EL AVISO
DICTAMEN () SUSTITUCIÓN DE CPR () PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN ()

4.1 MOTIVOS

5. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL QUE PRESENTA EL AVISO

5.1 NOMBRE	5.2 R.F.C.
5.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA	5.4 C.U.R.P.

6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DICTAMINA

6.1 NOMBRE	6.2 R.F.C.
6.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA	6.4 C.U.R.P.



7. DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN

7.1 NOMBRE:		7.2 R.F.C.:	
7.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL:		7.4 DESPACHO AL QUE PERTENECE:	
7.5 COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE:		7.6 NUMERO DE REGISTRO ESTATAL DEL DESPACHO:	
7.7 DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A):			
CALLE:	NÚMERO EXTERIOR:	NÚMERO INTERIOR:	
COLONIA:	C.P.	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
ESTADO:		TELÉFONO:	
7.8 LUGAR Y FECHA:			

8. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LAS CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

8.1 DOMICILIO, CALLE:		NÚMERO EXTERIOR:	NÚMERO INTERIOR:
COLONIA:	C.P.	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
ESTADO:		TELÉFONO:	

9. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)

MANIFESTAMOS QUE EL DICTAMEN SE FORMULARÁ CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN ESE ORDENAMIENTO.

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINARÁ

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO FADE

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1.1

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S). DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

1.4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE. - DEBERÁ INDICAR LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE DESARROLLA.

1.5 DATOS DEL EJERCICIO FISCAL A DICTAMINAR. - DEBERÁ ANOTAR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

2 TIPO DE DICTAMEN. - INDIQUE CON UNA “X” SI EL DICTAMEN ES OBLIGATORIO U OPCIONAL.

3 IMPUESTO (S) A DICTAMINAR:

3.1 SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. - MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.2 SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE. -MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.3 IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. - MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.4 CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES. - MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.5 SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS. -MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.6 SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS. - MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.7 OTROS (ESPECIFIQUE). -MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA POR OTRO IMPUESTO, DEBIENDO ESPECIFICAR DE QUÉ IMPUESTO SE TRATA.

4 PARA QUE EFECTOS SE PRESENTA EL AVISO. - MARQUE CON UNA “X” EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI ES AVISO DE DICTAMEN, SUSTITUCIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) Y/O PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN.

4.1 MOTIVOS. -EN CASO DE HABER MARCADO CON UNA X EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI ES SUSTITUCIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) Y/O PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, DEBERÁ ANOTAR EL MOTIVO POR EL CUAL SE UBICA EN DICHO SUPUESTO.

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL QUE PRESENTA EL AVISO:

5.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL. DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

5.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

5.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA. -DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO Y LA FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON LA QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO EL NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGO LA MISMA.

5.4 C.U.R.P. (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN). - DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA, INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DICTAMINA:

6.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO QUE DICTAMINA. DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

6.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

6.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA. -DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO Y LA FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON LA QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO EL NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGO LA MISMA.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

“General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



6.4 C.U.R.P. (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN). - DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA, INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.

7 DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN:

7.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN. DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

7.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

7.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

7.4 DESPACHO AL QUE PERTENECE. - DEBERÁ ANOTAR EN SU CASO EL NOMBRE DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE, SI ACTÚA EN FORMA INDEPENDIENTE ANOTARÁ SU PROPIO NOMBRE.

7.5 COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE. - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.

7.6 NUMERO DE REGISTRO ESTATAL DEL DESPACHO. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

7.7 DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A). - DEBERÁ INDICAR SU DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ SEÑALAR UN DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

7.8 LUGAR Y FECHA. - DEBERÁ ANOTAR EL LUGAR Y LA FECHA DEL LLENADO DEL FORMATO.

8 DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO:

8.1 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

8.2 NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A). - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADemás DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX).”

**10.- ADE-01-ANEXO AL AVISO PARA DICTAMINAR
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES**



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
ANEXO AL AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA

ADE-01

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.	1.2. R.F.C.

2.-IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

2.1 NÚMERO DE VEHÍCULOS	2.2 IMPUESTO PAGADO

3.- IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

BIMESTRE	3.1 INGRESOS OBTENIDOS POR ESTE CONCEPTO (BASE DEL IMPUESTO)	3.2 IMPUESTO PAGADO
ENERO - FEBRERO		
MARZO - ABRIL		
MAYO - JUNIO		
JULIO - AGOSTO		
SEPTIEMBRE - OCTUBRE		
NOVIEMBRE - DICIEMBRE		
TOTAL		

4.- IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

BIMESTRE	4.1 NÚMERO DE TRABAJADORES	4.2 REMUNERACIONES PAGADAS	4.3 BASE DEL IMPUESTO	4.4 IMPUESTO PAGADO
ENERO - FEBRERO				
MARZO-ABRIL				
MAYO-JUNIO				
JULIO-AGOSTO				
SEPTIEMBRE - OCTUBRE				
NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
TOTAL				

5.- IMPUESTO CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

BIMESTRE	5.1 NÚMERO DE INMUEBLES ARRENDADOS O SUBARRENDADOS	5.2 INGRESOS OBTENIDOS	5.3 DEDUCCIONES AUTORIZADAS	5.4 BASE DEL IMPUESTO	5.5 IMPUESTO PAGADO
ENERO - FEBRERO					
MARZO - ABRIL					
MAYO - JUNIO					
JULIO - AGOSTO					
SEPTIEMBRE - OCTUBRE					
NOVIEMBRE - DICIEMBRE					
TOTAL					





6.- IMPUESTO SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS

BIMESTRE	6.1 NÚMERO DE PRENDAS RECIBIDAS	6.2 NÚMERO DE REMANENTES	6.3 INGRESOS OBTENIDOS	6.4 BASE DEL IMPUESTO	6.5 IMPUESTO PAGADO
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE - OCTUBRE					
NOVIEMBRE - DICIEMBRE					
TOTAL					

7.- IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS

7.1 NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS	7.2 BASE DEL IMPUESTO	7.3 IMPUESTO PAGADO

8.- IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

8.1 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	8.2 BASE DEL IMPUESTO	8.3 IMPUESTO PAGADO

9.- IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS Y CONCURSOS

9.1 BASE DEL IMPUESTO	9.2 IMPUESTO PAGADO

10.- IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL

10.1 BASE DEL IMPUESTO	10.2 CUOTA	10.3 IMPUESTO PAGADO

11.- LUGAR Y FECHA:

12.- NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A)

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINARÁ

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-01

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERA ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

2. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

2.1 NÚMERO DE VEHÍCULOS. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS DOMICILIADOS EN EL ESTADO.

2.2 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO.

3. IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:

3.1 INGRESOS OBTENIDOS POR ESTE CONCEPTO (BASE DEL IMPUESTO). - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS, INCLUYENDO LOS ANTICIPOS, DEPÓSITOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRA CANTIDAD QUE SE HAYA RECIBIDO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN EL BIMESTRE.

3.2 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO POR BIMESTRE.

4. IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:

4.1 NÚMERO DE TRABAJADORES. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LABORARON EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA POR BIMESTRE.

4.2 REMUNERACIONES PAGADAS. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EFECTUADAS POR BIMESTRE.

4.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL MONTO TOTAL DE LAS EROGACIONES REALIZADAS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR BIMESTRE.

4.4 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO POR BIMESTRE.

5. IMPUESTO CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES.

5.1 NÚMERO DE INMUEBLES ARRENDADOS O SUBARRENDADOS. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE INMUEBLES QUE FUERON ARRENDADOS POR BIMESTRE.

5.2 INGRESOS OBTENIDOS. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES EN CUALQUIER FORMA, ASI COMO LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS RENDIMIENTOS DE CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA NO AMORTIZABLES POR BIMESTRE.

5.3 DEDUCCIONES AUTORIZADAS. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR BIMESTRE.

5.4 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE OBTENIDO DE LA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL PUNTO 5.2 DE ESTE INSTRUCTIVO Y LAS DEDUCCIONES EFECTUADAS POR BIMESTRE.

5.5 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO POR BIMESTRE.

6. IMPUESTO SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS

6.1 NÚMERO DE PRENDAS RECIBIDAS. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PRENDAS RECIBIDAS EN EL BIMESTRE.

6.2 NÚMERO DE REMANENTES. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE REMANENTES GENERADOS EN EL BIMESTRE.

6.3 INGRESOS OBTENIDOS. - DEBERÁ ANOTAR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR BIMESTRE.

6.4 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA TOTAL DE LAS DEMASÍAS CADUCAS POR BIMESTRE.

6.5 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO POR BIMESTRE.

7. IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS

7.1 NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS QUE ENAJENÓ.

7.2 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL VALOR DEL O LOS VEHICULOS ADQUIRIDOS SEGÚN FACTURA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE, ENSAMBLADOR O DISTRIBUIDOR, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

7.3 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO.

8. IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

8.1 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE CUALQUIER DIVERSIÓN Y ESPECTÁCULO PÚBLICO QUE REALIZÓ.

8.2 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL QUE SE HAYA COBRADO POR LA VENTA DE BOLETOS DE ENTRADA O PARTICIPACIÓN A LAS DIVERSIONES, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DERECHOS DE MESA O RESERVADOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN QUE SE LES DÉ, INCLUSIVE LOS DONATIVOS, COOPERACIÓN O RESERVACIÓN.

8.3 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO.

9. IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS Y CONCURSOS

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,

Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



9.1 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL MONTO TOTAL DEL INGRESO OBTENIDO POR LA ENAJENACION DE BILLETES O BOLETOS Y DEMÁS COMPROBANTES QUE PERMITAN PARTICIPAR EN RIFAS, LOTERIAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE, ASI COMO LA OBTENCIÓN DE PREMIOS, SIN DEDUCCIÓN ALGUNA.

9.2 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO.

10. IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL:

10.1 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL VOLUMEN DE METROS CÚBICOS DE MATERIAL EXTRAÍDO DEL SUELO Y SUBSUELO TALES COMO LOS AGREGADOS PETREOS, LA ANDESITA, LAS ARCILLAS, LA ARENA, EL AZUFRE, LA CALIZA, LA GRAVA, LA RIOLITA, LAS ROCAS DIMENSIONALES, LA SAL, LA VERMICULITA, EL YESO, PIEDRAS Y SUSTRATO O CAPA FÉRTIL.

10.2 CUOTA. - DEBERÁ ANOTAR LA CUOTA APLICABLE POR CADA MATERIAL EXTRAÍDO DEL SUELO Y SUBSUELO

10.3 IMPUESTO PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO

11. LUGAR Y FECHA. - DEBERÁ ANOTAR EL LUGAR Y LA FECHA DEL LLENADO DEL FORMATO.

12. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A). - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

"LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)."

**11.- FCPDE-CARTA DE PRESENTACIÓN DE
DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES**



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL

CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

FCPDE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

PERSONA	
FÍSICA ()	MORAL ()

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			1.2 R.F.C.		
1.3 DOMICILIO CALLE		NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR		
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	TELÉFONO
1.4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE					

1.5 DATOS DEL EJERCICIO FISCAL A DICTAMINAR

INICIO			TERMINO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

2. TIPO DE DICTAMEN

OBLIGATORIO ()

OPCIONAL ()

3. IMPUESTOS A DICTAMINAR

3.1 SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	SI ()	NO ()
3.2 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	SI ()	NO ()
3.3 IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	SI ()	NO ()
3.4 CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES	SI ()	NO ()
3.5 SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS	SI ()	NO ()
3.6 SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS	SI ()	NO ()
3.7 OTROS (ESPECIFIQUE)	SI ()	NO ()

4. DATOS DEL AVISO

4.1 FECHA DE PRESENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS	4.2 NÚMERO DE FOLIO DE RECEPCIÓN
--	----------------------------------

5. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL QUE PRESENTÓ EL AVISO

5.1 NOMBRE	5.2 R.F.C.:
5.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA	5.4 C.U.R.P.

6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DICTAMINA

6.1 NOMBRE	6.2 R.F.C.:
6.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA	6.4 C.U.R.P.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



7. DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE EMITE EL DICTAMEN

7.1 NOMBRE:		7.2 R.F.C.:	
7.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL:	7.4 NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL:	7.5 DESPACHO AL QUE PERTENECE:	
7.6 COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE:			
7.7 DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A):			
CALLE:		NÚMERO EXTERIOR:	NÚMERO INTERIOR:
COLONIA:	C.P.	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
ESTADO:		TELÉFONO:	
7.8 LUGAR Y FECHA:			

8. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

8.1 DOMICILIO, CALLE:		NÚMERO EXTERIOR:	NÚMERO INTERIOR:
COLONIA:	C.P.	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
ESTADO:		TELÉFONO:	

9. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A)

MANIFESTAMOS QUE EL DICTAMEN SE FORMULARÁ CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINARÁ

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO FCPDE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S). DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

1.2 R.F.C.- DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

1.4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE. - DEBERÁ INDICAR LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE DESARROLLA.

1.5 DATOS DEL EJERCICIO FISCAL A DICTAMINAR. - DEBERÁ ANOTAR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

2. TIPO DE DICTAMEN. - INDIQUE CON UNA "X" SI EL DICTAMEN ES OBLIGATORIO U OPCIONAL.

3. IMPUESTOS A DICTAMINAR:

3.1 SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. - MARQUE CON UNA "X" EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.2 SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE. -MARQUE CON UNA "X" EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.3 IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. - MARQUE CON UNA "X" EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.4 CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES. - MARQUE CON UNA "X" EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.5 SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS. - MARQUE CON UNA "X" EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.6 SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS. - MARQUE CON UNA "X" EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA ESTE IMPUESTO.

3.7 OTROS (ESPECIFIQUE). -MARQUE CON UNA "X" EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI DICTAMINA POR OTRA CONTRIBUCIÓN, DEBIENDO ESPECIFICAR DE QUÉ IMPUESTO SE TRATA.

4. DATOS DEL AVISO:

4.1 FECHA DE PRESENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

DEBERA ANOTAR LA FECHA EN QUE FUE PRESENTADO EL AVISO DE DICTAMEN.

4.2 NÚMERO DE FOLIO DE RECEPCIÓN. - DEBERA ANOTAR EL NÚMERO DEL FOLIO DE ENTRADA QUE SE LE ASIGNO AL AVISO DE DICTAMEN.

5. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL QUE PRESENTÓ EL AVISO:

5.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL. (ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO).

5.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

5.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA. -DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO Y LA FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON LA QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO EL NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGO LA MISMA.

5.4 C.U.R.P. (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN). - DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.

6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DICTAMINA:

6.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO QUE DICTAMINA. DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

6.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

6.3 DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA. -DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO Y LA FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON LA QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO EL NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGO LA MISMA.

6.4 C.U.R.P. (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN).- DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.

7. DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE EMITE EL DICTAMEN:

7.1 NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN.

DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO.

7.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

7.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL.- DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA DICTAMINAR CONTRIBUCIONES ESTATALES.



7.4 NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITA COMO CONTADOR (A) PÚBLICO (A).

7.5 DESPACHO AL QUE PERTENECE. - DEBERÁ ANOTAR EN SU CASO EL NOMBRE DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE, SI ACTÚA EN FORMA INDEPENDIENTE ANOTARÁ SU PROPIO NOMBRE.

7.6 COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE. - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.

7.7 DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A). - DEBERÁ INDICAR SU DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ SEÑALAR UN DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

7.8 LUGAR Y FECHA. - DEBERÁ ANOTAR EL LUGAR Y LA FECHA DEL LLENADO DEL FORMATO.

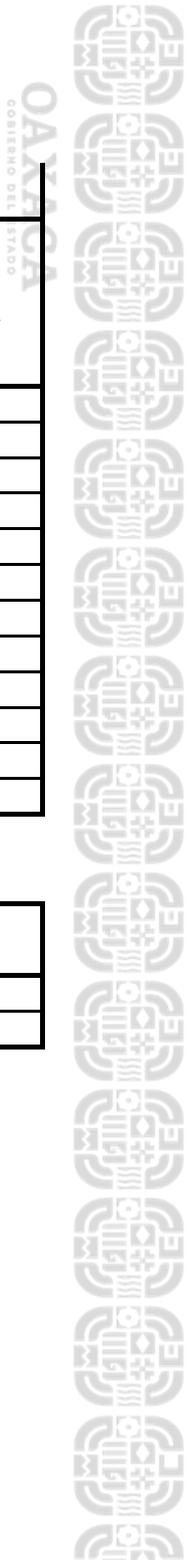
8. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO:

8.1 DOMICILIO, DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

9. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A). - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUAL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX).”

**12.- ADE-T-ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL
DEL C.P.R. DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA**



3.- VEHÍCULO DE DIEZ O MÁS AÑOS MODELO ANTERIOR

3.1 FECHA DE LA FACTURA	3.2 NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA	3.3 IMPORTE DE LA FACTURA	3.4 VEHÍCULO				3.5 BASE DEL IMPUESTO		3.6 IMPUESTO	3.7 FECHA DE PAGO	3.8 ESTÍMULO (S) FISCAL (ES)	3.9 UMA
			TIPO	MARCA	MODELO	PLACAS	CILINDRAJE DE MOTOR	CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS				

4.- CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL C.P.R.

4.1 CIFRAS DECLARADAS		4.2 CIFRAS DETERMINADAS		4.3 DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR
BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	

5.- NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) QUE DICTAMIN

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-T

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

1.2 R.F.C.- DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

2. VEHÍCULO NUEVO Y HASTA NUEVE AÑOS MODELO ANTERIOR:

2.1 FECHA DE LA FACTURA. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA CONTENIDA EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

2.2 NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE FOLIO CONTENIDO EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

2.3 IMPORTE DE LA FACTURA. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE CONTENIDO EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

2.4 VEHÍCULO. - DEBERÁ ANOTAR EL TIPO, MARCA, MODELO Y PLACAS DEL VEHÍCULO.

2.5 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO REFERENTE AL CILINDRAJE DEL MOTOR Y LA CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS DEL VEHÍCULO.

2.6 UMA. - DEBERÁ ANOTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA APLICABLE.

2.7 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO.

2.8 ESTIMULO(S) FISCAL(ES). - DEBERÁ ANOTAR EL (LOS) ESTIMULO(S) FISCAL(ES) EN CASO QUE LE SEA(N) APLICABLE(S).

2.9 FECHA DE PAGO. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE PAGO DEL IMPUESTO.

3. VEHÍCULOS DE DIEZ O MÁS AÑOS MODELO ANTERIOR:

3.1 FECHA DE LA FACTURA. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA CONTENIDA EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

3.2 NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE FOLIO CONTENIDO EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

3.3 IMPORTE DE LA FACTURA. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE CONTENIDO EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

3.4 VEHÍCULO. - DEBERÁ ANOTAR EL TIPO, MARCA, MODELO Y PLACAS DEL VEHÍCULO.

3.5 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO REFERENTE AL CILINDRAJE DEL MOTOR Y LA CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS DEL VEHÍCULO.

3.6 UMA. - DEBERÁ ANOTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA APLICABLE.

3.7 FECHA DE PAGO. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE PAGO DEL IMPUESTO.

3.8 ESTIMULO(S) FISCAL(ES). - DEBERÁ ANOTAR EL (LOS) ESTIMULO(S) FISCAL(ES) EN CASO QUE LE SEA(N) APLICABLE(S).

3.9 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO.

4. CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL C.P.R.:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



4.1 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DECLARADOS.

4.2 CIFRAS DETERMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADOS.

4.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR.

5. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA. - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS DOS TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULÓ EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx).”

**13.- ADE-H ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL
CPR DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA EL EJERCICIO**



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL CPR DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA EL EJERCICIO.

ADE-H

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:				1.2 R.F.C	
1.3 DOMICILIO CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	
TELÉFONO					
1.4 NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES:					

2.- INFORMACIÓN: NÚMERO DE HABITACIONES Y PRECIO POR HABITACIÓN SIN INCLUIR IMPUESTOS

2.1 TIPO DE HABITACIÓN		2.2 PRECIO
CATEGORÍA	NÚMERO	
2.3 TOTAL DE HABITACIONES:		

3.- CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

BIMESTRE	3.1 CIFRAS DECLARADAS		3.2 CIFRAS DICTAMINADAS		3.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
	BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE-OCTUBRE					
NOVIEMBRE-DICIEMBRE					
3.4 TOTAL					

4.- ANÁLISIS DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

BIMESTRE	4.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	4.2 TIPO	4.3 BASE DEL IMPUESTO	4.4 TASA	4.5 IMPUESTO
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE-OCTUBRE					
NOVIEMBRE-DICIEMBRE					
4.6 TOTAL					



5.- NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL CPR DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

ADE-H

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

1.4. NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LE ASIGNARON EN LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES.

2. INFORMACIÓN: NÚMERO DE HABITACIONES Y PRECIO POR HABITACIÓN SIN INCLUIR IMPUESTOS:

2.1 TIPO DE HABITACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR LOS TIPOS DE HABITACIÓN CON QUE CUENTA:

- DEBERÁ ASENTAR EL TIPO DE HABITACIONES CON QUE CUENTA EL HOTEL DE ACUERDO A SU CATEGORÍA.

- DEBERÁ ASENTAR EL NÚMERO DE HABITACIONES POR CATEGORÍA CON QUE CUENTA EL HOTEL.

2.2 PRECIO. - DEBERÁ ANOTAR LOS DIFERENTES PRECIOS QUE UTILIZA DE ACUERDO A LA CATEGORÍA.

2.3 TOTAL DE HABITACIONES. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO TOTAL DE HABITACIONES, INDEPENDIEMENTE DE LA CATEGORÍA.

3. CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL C.P.R.:

3.1 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO POR BIMESTRE.

3.2 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO POR BIMESTRE.

3.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR POR BIMESTRE.

3.4 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DE LA BASE E IMPUESTO DECLARADO Y DICTAMINADO DE TODOS LOS BIMESTRES.

4. ANÁLISIS DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:

4.1 FECHA DE PRESENTACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA EN QUE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN POR BIMESTRE.

4.2 TIPO: DEBERÁ ANOTAR EL TIPO DE DECLARACIÓN BIMESTRAL DE QUE SE TRATE, NORMAL (N) O COMPLEMENTARIA (C) EN SU CASO.

4.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS, INCLUYENDO LOS ANTICIPOS, DEPÓSITOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRA CANTIDAD QUE SE HAYA RECIBIDO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN EL BIMESTRE.

4.4 TASA. - DEBERÁ ANOTAR LA TASA APLICABLE POR BIMESTRE.

4.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO POR BIMESTRE.

4.6 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DEL IMPUESTO DECLARADO DE TODOS LOS BIMESTRES.

5. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA. - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULO EL DICTAMEN.

"LOS DATOS PERSONALES RECABADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)."

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,

Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775

14.- ADE-H 1-CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA BASE
PARA EL CALCULO Y LA DETERMINACIÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA BASE PARA EL CÁLCULO Y LA DETERMINACIÓN
DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

ADE-H 1.1

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DEL 20____.

1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 R.F.C.

2. CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

3. SUMA MENSUAL (BASE DEL IMPUESTO MENSUAL)													
4. SUMA BIMESTRAL (BASE DEL IMPUESTO BIMESTRAL)													
TASA	3%		3%		3%		3%		3%		3%		

5. IMPUESTO DETERMINADO													
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.- NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE DICTAMINARÁ

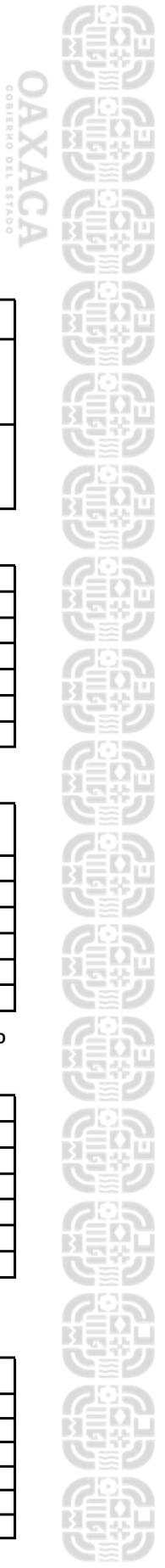


INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-H 1.1

1. **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- 1.1. **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
2. **CONCEPTO.** ANOTAR TODOS LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL VALOR DE LAS PRESTACIONES QUE SE PERCIBAN POR LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE PRESTADOS, INCLUYENDO LOS ANTICIPOS, DEPÓSITOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRA CANTIDAD QUE SE COBRE POR LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, SU REGLAMENTO Y LA LEY ESTATAL DE HACIENDA.
3. **SUMA MENSUAL.** - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LOS INGRESOS POR LAS CONTRAPRESTACIONES REALIZADAS DE MANERA MENSUAL.
4. **SUMA BIMESTRAL.** - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LOS INGRESOS POR LAS CONTRAPRESTACIONES REALIZADAS DE MANERA BIMESTRAL, (ENERO-FEBRERO; MARZO-ABRIL; MAYO-JUNIO; JULIO- AGOSTO; SEPTIEMBRE-OCTUBRE; NOVIEMBRE-DICIEMBRE).
5. **IMPUESTO DETERMINADO.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DETERMINADO SEGÚN DICTAMEN DE MANERA BIMESTRAL.
6. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A).** - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUAL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADÉMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx).”

**15.- ADE-E ANEXO A LA OPINIAN PROFESIONAL
DE C.P.R. DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES
POR REMUNERACIONES**



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DE CPR DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES
AL TRABAJO PERSONAL PARA EL EJERCICIO _____.

ADE-E

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTRIBUYENTE

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			1.2 R.F.C	
1.3 DOMICILIO				
CALLE		NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO				

2.- INFORMACIÓN: NÚMERO DE TRABAJADORES Y TOTAL DE REMUNERACIONES

BIMESTRE	2.1 NÚMERO DE TRABAJADORES	2.2 TOTAL DE REMUNERACIONES
ENERO-FEBRERO		
MARZO-ABRIL		
MAYO-JUNIO		
JULIO-AGOSTO		
SEPTIEMBRE-OCTUBRE		
NOVIEMBRE-DICIEMBRE		

3.- CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

BIMESTRE	3.1 CIFRAS DECLARADAS		3.2 CIFRAS DICTAMINADAS		3.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
	BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE – OCTUBRE					
NOVIEMBRE - DICIEMBRE					

4.- INFORMACIÓN DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN EFECTIVO O EN ESPECIE PARA OBTENER LA BASE DEL IMPUESTO

4.1 EJERCICIO:	
4.2 TOTAL DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PAGADAS EN TERRITORIO NACIONAL	
4.3 EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	
4.4 EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN EFECTIVO O EN ESPECIE QUE SE EXCEPTÚAN	
4.5 BASE GRAVABLE OBJETO DEL IMPUESTO	
4.6 BASE GRAVABLE DETERMINADA SEGÚN DICTAMEN	
4.7 DIFERENCIA	

5.- INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS POR EL (LA) CONTRIBUYENTE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

BIMESTRE	5.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	5.2 TIPO	5.3 BASE DEL IMPUESTO	5.4 TASA	5.5 IMPUESTO
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE-OCTUBRE					
NOVIEMBRE-DICIEMBRE					

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



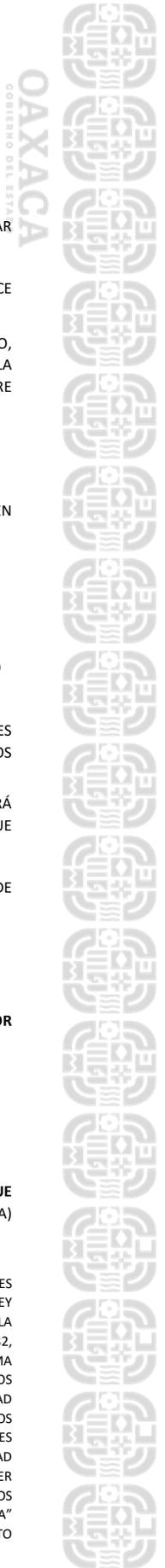
6.- NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CON TRIBUYENTE O RE REPRESENTANTE LEGAL DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A)
REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-E

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

1.2 R.F.C.- DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

2. INFORMACIÓN: NÚMERO DE TRABAJADORES Y TOTAL DE REMUNERACIONES:

2.1 NÚMERO DE TRABAJADORES. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LABORARON POR BIMESTRE EN EL ESTADO DE OAXACA.

2.2 TOTAL DE REMUNERACIONES. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PAGADAS A TRABAJADORES QUE LABORARON EN TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA DE TODOS LOS BIMESTRES.

3. CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR:

3.1 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO POR BIMESTRE.

3.2 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO POR BIMESTRE.

3.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR POR BIMESTRE.

4. INFORMACIÓN DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN EFECTIVO O EN ESPECIE PARA OBTENER LA BASE DEL IMPUESTO

4.1 EJERCICIO. - DEBERÁ ANOTAR EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA

4.2 TOTAL DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PAGADAS EN TERRITORIO NACIONAL. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL ANUAL DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA (INCLUYENDO OTROS ESTADOS), INDEPENDIEMENTE DE QUE ESTOS FORMEN O NO PARTE DE LA BASE GRAVABLE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO.

4.3 EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE ANUAL TOTAL DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EFECTUADAS A TRABAJADORES QUE LABORARON DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO.

4.4 EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN EFECTIVO O EN ESPECIE QUE SE EXCEPTÚAN. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL ANUAL DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL QUE SE EXCEPTÚAN DE ACUERDO A LA LEY ESTATAL DE HACIENDA.

4.5 BASE GRAVABLE OBJETO DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE QUE RESULTE DE LA OPERACIÓN.

4.6 BASE GRAVABLE DETERMINADA SEGÚN DICTAMEN. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL ANUAL DETERMINADO SEGÚN DICTAMEN.

4.7 DIFERENCIA. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE QUE RESULTE AL REALIZAR LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DE SUSTRACCIÓN.

5. INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS POR EL (LA) CONTRIBUYENTE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:

5.1 FECHA DE PRESENTACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA EN QUE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN POR BIMESTRE.

5.2 TIPO: DEBERÁ ANOTAR EL TIPO DE DECLARACIÓN BIMESTRAL DE QUE SE TRATE, NORMAL (N) O COMPLEMENTARIA (C) EN SU CASO.

5.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO POR BIMESTRE.

5.4 TASA. - DEBERÁ ANOTAR LA TASA APLICABLE POR BIMESTRE.

5.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO POR BIMESTRE.

6. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE DICTAMINA. - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULÓ EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADÉMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX).”

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

“General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” Edificio Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,

Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775

16.- ADE E 1- INTEGRACIÓN DE LAS EROGACIONES POR
REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR
TRABAJADOR

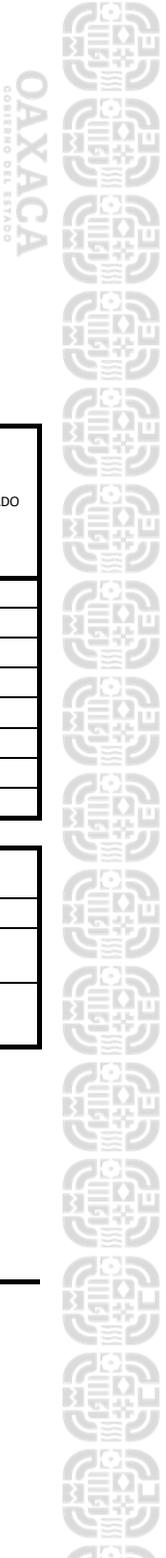


INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-E 1

1. **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- 1.1. **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
2. **NÚMERO DE TRABAJADORES.** - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DEL (LA) CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA.
- 2.1 **NÚMERO DE TRABAJADORES QUE PRESTARÁN SU TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO.** - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE PRESTARÓN SUS SERVICIOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA.
3. **NOMBRE DEL TRABAJADOR.** – DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL TRABAJADOR (A).
4. **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES DEL TRABAJADOR (A).
5. **PERIODO EN QUE LABORÓ EL TRABAJADOR.** - DEBERÁ INDICAR EL PERIODO EN EL QUE LABORÓ EL TRABAJADOR (A) EN EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA.
6. **IMPORTE GRAVADO.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE GRAVABLE DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL REALIZADAS EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ESTATAL DE HACIENDA.
7. **IMPORTE QUE SE EXCEPTÚA.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EXENTAS EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE HACIENDA.
8. **TOTAL.** - SE INDICARÁ LA SUMA DEL IMPORTE GRAVABLE E IMPORTE QUE SE EXCEPTÚAN DE CADA UNA DE LAS EROGACIONES REALIZADAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.
9. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO(A).** - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO(A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx).”

17.- ADE-E 2-INTEGRACIÓN DE LA BASE DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
INTEGRACIÓN DE LA BASE DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR CONCEPTO

ADE-E 2

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DEL 20 _____.

1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 R.F.C.

2. CONCEPTO DE LAS EROGACIONES EN EFECTIVO O EN ESPECIE POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS	3. PERIODOS MENSUALES DE CAUSACIÓN DEL IMPUESTO												4. ACUMULADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	

5. BASE GRAVABLE BIMESTRAL													
TASA	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
6. IMPUESTO DETERMINADO													
7. NÚMERO DE TRABAJADORES POR BIMESTRE													

8. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) QUE DICTAMINA

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA EN ARCHIVO DE EXCEL E IMPRESO POR TRIPLICADO



9. CONCEPTO DE LAS EROGACIONES EN EFECTIVO O EN ESPECIE POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL QUE SE EXEPTÚAN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO	10. PERIODOS MENSUALES												11. ACUMULADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	

12. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA EN ARCHIVO DE EXCEL E IMPRESO POR TRIPLICADO





INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-E 2

1. **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- 1.1. **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
2. **CONCEPTO DE LAS EROGACIONES EN EFECTIVO O EN ESPECIE POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS.** – DEBERÁ ANOTAR EL CONCEPTO DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EFECTUADAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ESTATAL DE HACIENDA.
3. **PERIODOS MENSUALES DE CAUSACIÓN DEL IMPUESTO.** - DEBERÁ REGISTRAR DE MANERA MENSUAL EL MONTO DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL
4. **ACUMULADO.** - DEBERÁ REGISTRAR EL TOTAL DE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA.
5. **BASE GRAVABLE BIMESTRAL.** - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS REALIZADAS DE MANERA BIMESTRAL, (ENERO-FEBRERO; MARZO-ABRIL; MAYO-JUNIO; JULIO-AGOSTO; SEPTIEMBRE-OCTUBRE; NOVIEMBRE-DICIEMBRE).
6. **IMPUESTO DETERMINADO.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DETERMINADO DE MANERA BIMESTRAL.
7. **NÚMERO DE TRABAJADORES POR BIMESTRE.** – DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE PRESTARON SUS SERVICIOS DURANTE EL BIMESTRE.
8. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A).** - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.
9. **CONCEPTO DE LAS EROGACIONES EN EFECTIVO O EN ESPECIE POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL QUE SE EXEPTÚAN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO.-** DEBERÁ ANOTAR EL CONCEPTO DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL QUE SE EXEPTÚAN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO EFECTUADAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ESTATAL DE HACIENDA.
10. **PERIODOS MENSUALES.** - DEBERÁ REGISTRAR DE MANERA MENSUAL EL MONTO DE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL QUE SE EXEPTÚAN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO.
11. **ACUMULADO.** - DEBERÁ REGISTRAR EL TOTAL DE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL QUE SE EXEPTÚAN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO EN EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA.
12. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A).**- DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

NOTA: EL FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE TAMBIÉN EN ARCHIVO DE EXCEL.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE ; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://OGAIPAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://OGAIPAXACA.ORG.MX).”

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

“General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775

18.- ADE-Q-INFORMACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (1)



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-Q

1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- 1.1 **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
2. **IMPUESTO.** - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL IMPUESTO ESTATAL QUE DICTAMINA.
- 2.1 **BIMESTRE/TIPO DECLARACIÓN.** - BIMESTRE AL QUE CORRESPONDE LA DECLARACIÓN Y SI ES NORMAL O COMPLEMENTARIA; ENLISTAR PRIMERO TODAS LAS PRESENTADAS POR EL (LA) CONTRIBUYENTE Y DESPUÉS LAS PRESENTADAS POR DICTAMEN
3. **BASE GRAVABLE.** - DEBERÁ ANOTAR LA BASE GRAVABLE DETERMINADA POR BIMESTRE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA.
4. **IMPUESTO DETERMINADO.** - ANOTAR EL IMPORTE DEL IMPUESTO DETERMINADO POR BIMESTRE EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA.
5. **ACCESORIOS.**
ACTUALIZACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LAS ACTUALIZACIONES PAGADAS.
RECARGOS. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LOS RECARGOS PAGADOS.
6. **ESTÍMULO FISCAL.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DEL ESTÍMULO APLICADO.
7. **MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO CON ANTERIORIDAD.
8. **IMPUESTO RETENIDO.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO RETENIDO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO FISCAL.
9. **SALDO A FAVOR.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE SALDO A FAVOR ACREDITADO O COMPENSADO.
10. **CANTIDAD A CARGO.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE A CARGO DETERMINADO.
11. **IMPORTE PAGADO.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE TOTAL PAGADO.
12. **FECHA DE PAGO.** - DEBERÁ INDICAR EL DÍA, MES Y AÑO (DD/MM/AAAA) EN QUE SE EFECTUÓ EL PAGO.
13. **PARTIDA O LÍNEA DE CAPTURA.** - EN EL CASO DE QUE HAYA EFECTUADO EL PAGO EN LA TESORERÍA CORRESPONDIENTE, DEBERÁ CAPTURAR EL NÚMERO DE PARTIDA CON EL QUE SE REGISTRÓ EL PAGO, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ REGISTRAR EL NÚMERO DE LA LÍNEA DE CAPTURA GENERADO PARA EL PAGO.
14. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL(LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL(LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A).** - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULÓ EL DICTAMEN.

"LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE ; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUAL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)."



19.- ADE-R-DIFERENCIAS DETERMINADAS A FAVOR O A CARGO DEL CONTRIBUYENTE POR DICTAMEN



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
DIFERENCIAS DETERMINADAS A FAVOR O A CARGO DEL CONTRIBUYENTE POR DICTAMEN

ADE-R

POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DEL 20 _____.

1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: _____ 1.1 R.F.C. _____
2. IMPUESTO: _____

3. SUMA DE LA BASE GRAVABLE BIMESTRAL	4. SUMA DEL IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN	5. SUMA DEL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE	6. DIFERENCIA A FAVOR	7. DIFERENCIA A CARGO

8. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-R

1. **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- 1.1 **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
2. **IMPUESTO.** - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL IMPUESTO ESTATAL QUE DICTAMINA.
3. **SUMA DE LA BASE GRAVABLE BIMESTRAL.** - DEBERÁ ANOTAR EL MONTO QUE SE CONSIDERÓ COMO BASE GRAVABLE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO.
4. **SUMA DE IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN.** - ANOTARÁ EL IMPORTE TOTAL DETERMINADO COMO IMPUESTO DESPUÉS DE APLICAR LA TASA CORRESPONDIENTE.
5. **SUMA DEL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE TOTAL PAGADO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DICTAMINADO.
6. **DIFERENCIA A FAVOR.** - ANOTARÁ LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A FAVOR UNA VEZ EFECTUADA LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DE SUSTRACCIÓN.
7. **DIFERENCIA A CARGO.** - ANOTARÁ LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO UNA VEZ EFECTUADA LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DE SUSTRACCIÓN.
8. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A).** - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

"LOS DATOS PERSONALES RECABADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)."

20.- ADE-C-ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL
DEL C.P.R. DEL IMPUESTO CEDULAR



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL

ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL CPR DEL IMPUESTO CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES PARA EL EJERCICIO _____.

ADE-C

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		1.2 R.F.C.		
1.3 DOMICILIO				
CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO				

2.- INFORMACIÓN DEL (LOS) BIEN(ES) INMUEBLE(S)

BIMESTRE	2.1 NÚMERO DE INMUEBLES ARRENDADOS O SUBARRENDADOS	2.2 INGRESOS OBTENIDOS POR ESTE CONCEPTO
ENERO-FEBRERO		
MARZO-ABRIL		
MAYO-JUNIO		
JULIO-AGOSTO		
SEPTIEMBRE-OCTUBRE		
NOVIEMBRE-DICIEMBRE		
2.3 TOTAL		

3.- INFORMACIÓN: IMPORTE DEL ARRENDAMIENTO SIN INCLUIR IMPUESTOS

3.1 TIPO DE INMUEBLE	3.2 TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS
CASA HABITACIÓN	
EDIFICIO HABITACIONAL	
OFICINAS	
LOCAL COMERCIAL	
OTRO	

4.- INFORMACIÓN: DEDUCCIONES

4.1 ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE HACIENDA			4.2 DEDUCCIÓN OPCIONAL 35%	4.3 IMPUESTO PREDIAL PAGADO
PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE		
ENERO-FEBRERO				
MARZO-ABRIL				
MAYO-JUNIO				
JULIO-AGOSTO				
SEPTIEMBRE-OCTUBRE				
NOVIEMBRE-DICIEMBRE				
4.4 TOTAL:				

5.- CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

BIMESTRE	5.1 CIFRAS DECLARADAS		5.2 CIFRAS DICTAMINADAS		5.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
	BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE-OCTUBRE					
NOVIEMBRE-DICIEMBRE					
5.4 TOTAL:					

6.- INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL IMPUESTO CEDULAR POR LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

BIMESTRE	6.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	6.2 TIPO	6.3 BASE DEL IMPUESTO	6.4 TASA	6.5 IMPUESTO
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE-OCTUBRE					
NOVIEMBRE-DICIEMBRE					
6.6 TOTAL:					

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-C

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE: ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

2. INFORMACIÓN DEL (LOS) BIEN (ES) INMUEBLE(S):

2.1 NÚMERO DE INMUEBLES ARRENDADOS O SUBARRENDADOS. DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE INMUEBLES QUE FUERON ARRENDADOS.

2.2 INGRESOS OBTENIDOS POR ESTE CONCEPTO. - DEBERÁ ANOTAR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR ESTE CONCEPTO POR BIMESTRE.

2.3 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR BIMESTRE.

3. INFORMACIÓN: IMPORTE DEL ARRENDAMIENTO SIN INCLUIR IMPUESTOS:

3.1 TIPO DE INMUEBLE. - DEBERÁ ANOTAR EL (LOS) TIPO(S) DE INMUEBLE(S) CON QUE CUENTA.

3.2 TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS TIPOS DE INMUEBLES POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO.

4. INFORMACIÓN: DEDUCCIONES:

4.1 ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE HACIENDA. - DEBERÁ ANOTAR EL PERIODO, CONCEPTO E IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES POR BIMESTRE.

4.2 DEDUCCIÓN OPCIONAL 35%. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DEDUCIDO AL 35%.

4.3 IMPUESTO PREDIAL PAGADO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE PAGADO.

4.4 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LAS DEDUCCIONES DEL APARTADO

5. CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL C.P.R.:

5.1 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO POR BIMESTRE.

5.2 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO POR BIMESTRE.

5.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR POR BIMESTRE.

5.4 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DE LA BASE E IMPUESTO DECLARADO Y DICTAMINADO DE TODOS LOS BIMESTRES.

6. INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL IMPUESTO CEDULAR POR LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES:

6.1 FECHA DE PRESENTACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA EN QUE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN POR BIMESTRE.

6.2 TIPO: DEBERÁ ANOTAR EL TIPO DE DECLARACIÓN BIMESTRAL DE QUE SE TRATE: NORMAL (N) O COMPLEMENTARIA (C) EN SU CASO.

6.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO POR BIMESTRE.

6.4 TASA. - DEBERÁ ANOTAR LA TASA APLICABLE POR BIMESTRE.

6.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DECLARADO POR BIMESTRE.

6.6 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DEL IMPUESTO DECLARADO DE TODOS LOS BIMESTRES.

7. INFORMACIÓN DE LOS INMUEBLES ARRENDADOS:

7.1 N.º. - ANOTAR DE MANERA PROGRESIVA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE RELACIONADO.

7.2 DIRECCIÓN. - DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO FISCAL DEL INMUEBLE ARRENDADO.

7.3 CONCEPTO (TIPO DE INMUEBLE). - DEBERÁ INDICAR EL TIPO DE INMUEBLE (USO QUE SE LE DA: CASA HABITACIÓN, EDIFICIO HABITACIONAL, OFICINAS, LOCAL COMERCIAL, OTROS), SEGÚN CORRESPONDA.

7.4 PRECIO. - ANOTAR EL IMPORTE DEL ARRENDAMIENTO SIN INCLUIR IMPUESTOS (PRECIO PACTADO DEL INMUEBLE ARRENDADO). ANOTAR EL IMPORTE DEL ARRENDAMIENTO SIN INCLUIR IMPUESTOS (NUEVO: EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL PRECIO DEL INMUEBLE ARRENDADO).

7.5 MES EN QUE SE INCREMENTO. - DEBERÁ ANOTAR EL MES EN QUE SE INCREMENTÓ EL PRECIO DEL INMUEBLE ARRENDADO.

7.6 TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS DEL INMUEBLE POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO.

8. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA. - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULA EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx).”

**21.- ADE-DC-ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL
DEL C.P.R. DEL IMPUESTO SOBRE LAS DEMASÍAS
CADUCAS**



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL CPR DEL IMPUESTO SOBRE LAS DEMASÍAS
CADUCAS PARA EL EJERCICIO _____.

ADE - DC

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		1.2 R.F.C.		
1.3 DOMICILIO				
CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO				

2.- INFORMACIÓN: MONTO DE LAS VENTAS DE LAS PRENDAS Y REMANENTES A FAVOR

BIMESTRE	2.1 MONTO DE LAS VENTAS DE LAS PRENDAS	2.2 NÚMERO DE REMANENTES
ENERO-FEBRERO		
MARZO-ABRIL		
MAYO-JUNIO		
JULIO-AGOSTO		
SEPTIEMBRE-OCTUBRE		
NOVIEMBRE-DICIEMBRE		
2.3 TOTAL:		

3.- ANÁLISIS DE LOS DESCUENTOS

BIMESTRE	3.1 DESCUENTOS POR:		
	CAPITAL PRESTADO	INTERESES DEVENGADOS	GASTOS DE ALMACENAJE
ENERO-FEBRERO			
MARZO-ABRIL			
MAYO-JUNIO			
JULIO-AGOSTO			
SEPTIEMBRE-OCTUBRE			
NOVIEMBRE-DICIEMBRE			
3.2 TOTAL:			

4.- CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

BIMESTRE	4.1 CIFRAS DECLARADAS		4.2 CIFRAS DICTAMINADAS		4.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
	BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE-OCTUBRE					
NOVIEMBRE-DICIEMBRE					
4.4 TOTAL:					

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23760 y 23775



5.- INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL IMPUESTO SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS

BIMESTRE	5.1 FECHA DE PRESENTACION	5.2 TIPO	5.3 BASE DEL IMPUESTO	5.4 TASA	5.5 IMPUESTO
ENERO-FEBRERO					
MARZO-ABRIL					
MAYO-JUNIO					
JULIO-AGOSTO					
SEPTIEMBRE-OCTUBRE					
NOVIEMBRE-DICIEMBRE					
5.6 TOTAL:					

6.-NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-DC

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERA ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

2. INFORMACIÓN: MONTO DE LAS VENTAS DE LAS PRENDAS Y REMANENTES A FAVOR:

2.1 MONTO DE LAS VENTAS DE LAS PRENDAS. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL MONTO DE LAS VENTAS DE LAS PRENDAS QUE SE HICIERON EN CADA BIMESTRE.

2.2 NÚMERO DE REMANENTES. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE REMANENTES A FAVOR DE LOS PIGNORANTES POR BIMESTRE.

2.3 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL MONTO DE LAS VENTAS DE LAS PRENDAS Y DE REMANENTES EFECTUADOS EN TODOS LOS BIMESTRES DEL EJERCICIO QUE DICTAMINA.

3. ANÁLISIS DE LOS DESCUENTOS:

3.1 DESCUENTOS POR. - DEBERÁ ANOTAR LOS DESCUENTOS QUE SE HACEN DEL MONTO TOTAL DE LAS VENTAS DE LAS PRENDAS QUE SE HICIERON EN CADA BIMESTRE DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- CAPITAL PRESTADO. - DEBERÁ ANOTAR EL CAPITAL PRESTADO QUE CORRESPONDA A LAS PRENDAS QUE SE VENDIERON EN EL BIMESTRE.

- INTERESES DEVENGADOS. - DEBERÁ ANOTAR LOS INTERESES DEVENGADOS QUE CORRESPONDAN A LAS PRENDAS QUE SE VENDIERON EN EL BIMESTRE.

- GASTOS DE ALMACENAJE. - DEBERÁ ANOTAR LOS GASTOS DE ALMACENAJE QUE CORRESPONDAN A LAS PRENDAS QUE SE VENDIERON EN EL BIMESTRE.

3.2 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DEL CAPITAL PRESTADO, INTERESES DEVENGADOS Y GASTOS DE ALMACENAJE EFECTUADOS EN TODOS LOS BIMESTRES DEL EJERCICIO QUE DICTAMINA.

4. CONCILIACIÓN ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL C.P.R.:

4.1 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO POR BIMESTRE

4.2 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO POR BIMESTRE.

4.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR POR BIMESTRE.

4.4 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DE LA BASE E IMPUESTO DECLARADO Y DICTAMINADO DE TODOS LOS BIMESTRES.

5. INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL IMPUESTO SOBRE LAS DEMASIAS CADUCAS:

5.1 FECHA DE PRESENTACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA EN QUE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN POR BIMESTRE.

5.2 TIPO: DEBERÁ ANOTAR EL TIPO DE DECLARACION BIMESTRAL DE QUE SE TRATE: NORMAL (N) O COMPLEMENTARIA (C) EN SU CASO.

5.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO POR BIMESTRE.

5.4 TASA. - DEBERÁ ANOTAR LA TASA APLICABLE POR BIMESTRE.

5.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO POR BIMESTRE.

5.6 TOTAL. - DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DEL IMPUESTO DECLARADO DE TODOS LOS BIMESTRES

6. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA D E L (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE L E G A L Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA. - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULÓ EL DICTAMEN.

"LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA;



SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX.](https://ogaipoaxaca.org.mx)"

22.- ADE-OC- ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL
DEL C.P.R. DE OTRAS CONTRIBUCIONES
ESTATALES



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL C.P.R. DE OTRAS CONTRIBUCIONES ESTATALES PARA EL EJERCICIO _____.
ADE-OC

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:					1.2 R.F.C.	
1.3 DOMICILIO						
CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR		
COLONIA	C.P.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO		
TELÉFONO						

2.- CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS

2.1 FECHA DE ENAJENACIÓN	2.2 VEHÍCULO				2.3 VALOR DEL VEHÍCULO	2.4 TASA	2.5 IMPUESTO
	TIPO	MARCA	MODELO	PLACAS			

CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

2.6 CIFRAS DECLARADAS		2.7 CIFRAS DICTAMINADAS		2.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	

3.- CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS Y CONCURSOS.

3.1 EVENTO	3.2 NÚMERO DE PERMISO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	3.3 BASE DEL IMPUESTO	3.4 TASA	3.5 IMPUESTO



CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

3.6 CIFRAS DECLARADAS		3.7 CIFRAS DICTAMINADAS		3.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	

4.- CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

4.1 EVENTO	4.2 NÚMERO DE PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	4.3 BASE DEL IMPUESTO	4.4 TASA	4.5 IMPUESTO

CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

4.6 CIFRAS DECLARADAS		4.7 CIFRAS DICTAMINADAS		4.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	

5.- CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL

5.1 FECHA DE PAGO	5.2 CONCEPTO	5.3 BASE DEL IMPUESTO	5.4 CUOTA	5.5 IMPUESTO



CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

5.6 CIFRAS DECLARADAS		5.7 CIFRAS DICTAMINADAS		5.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR
BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	

6. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-OC

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

1.2 R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

2. CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS

2.1 FECHA DE ENAJENACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA EN QUE REALIZÓ LA ENAJENACIÓN.

2.2 VEHÍCULO. - DEBERÁ ANOTAR EL TIPO, MARCA, MODELO Y PLACAS DEL VEHÍCULO ENAJENADO

2.3 VALOR DEL VEHÍCULO. - DEBERÁ ANOTAR EL VALOR DEL VEHÍCULO (BASE DEL IMPUESTO).

2.4 TASA. - DEBERÁ ANOTAR LA TASA APLICABLE.

2.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DECLARADO.

CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR:

2.6 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DECLARADO.

2.7 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO.

2.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR.

3. CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS Y CONCURSOS

3.1 EVENTO. - DEBERÁ ANOTAR EL EVENTO QUE MOTIVA LA CAUSACIÓN DEL IMPUESTO.

3.2 NÚMERO DE PERMISO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PERMISO DEL EVENTO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

3.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL MONTO TOTAL DEL INGRESO OBTENIDO POR LA ENAJENACION DE BILLETES O BOLETOS Y DEMÁS COMPROBANTES QUE PERMITAN PARTICIPAR EN RIFAS, LOTERIAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE, ASI COMO LA OBTENCIÓN DE PREMIOS, SIN DEDUCCIÓN ALGUNA.

3.4 TASA. - DEBERÁ ANOTAR LA TASA APLICABLE.

3.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DECLARADO.

CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR:

3.6 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DECLARADO.

3.7 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO.

3.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR.

4. CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

4.1 EVENTO. - DEBERÁ ANOTAR EL EVENTO QUE MOTIVA LA CAUSACIÓN DEL IMPUESTO.

4.2 NÚMERO DE PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PERMISO DEL EVENTO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

4.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL QUE SE HAYA COBRADO POR LA VENTA DE BOLETOS DE ENTRADA O PARTICIPACIÓN A LAS DIVERSIONES, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DERECHOS DE MESA O RESERVADOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN QUE SE LES DÉ, INCLUSIVE LOS DONATIVOS, COOPERACIÓN O RESERVACIÓN.

4.4 TASA. - DEBERÁ ANOTAR LA TASA APLICABLE.

4.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO.

CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR:

4.6 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DECLARADO.

4.7 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO.

4.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR.

5 CONTRIBUCIÓN: IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL:

5.1 FECHA DE PAGO. - DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE PAGO.

5.2 CONCEPTO. - DESCRIBIR LOS MATERIALES OBJETO DE LA CONTRIBUCIÓN.



5.3 BASE DEL IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO (VOLUMEN DE METROS CÚBICOS DE MATERIAL EXTRAÍDO DEL SUELO Y SUBSUELO).

5.4 CUOTA. - DEBERÁ ANOTAR LA CUOTA APLICABLE A CADA MATERIAL EXTRAÍDO.

5.5 IMPUESTO. - DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO.

CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL CPR

5.6 CIFRAS DECLARADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DECLARADO.

5.7 CIFRAS DICTAMINADAS. - DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADO.

5.8 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR. - DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR.

6. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA. - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULA EL DICTAMEN.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx).”

**23.- ADE-E 3-INFORMACIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO Y
ACREDITADO POR EL CONTRIBUYENTE**



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
INFORMACIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO Y ACREDITADO POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL ____

ADE-E 3

POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DEL 20 _____.

1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 R. F.C.

INFORMACIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO Y ACREDITADO						
2. FOLIO DE LA CONSTANCIA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	3. BASE GRAVABLE SUJETA A RETENCIÓN	4. IMPUESTO RETENIDO	5. PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	6. RFC DEL INTERMEDIARIO LABORAL O TERCERO (PM, PF O UNIDAD ECONÓMICA)	7. FECHA DE RETENCIÓN	8. NÚMERO DE FOLIO DE PAGO

9. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL(LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO (A)

NOMBRE Y FIRMA DEL(LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO

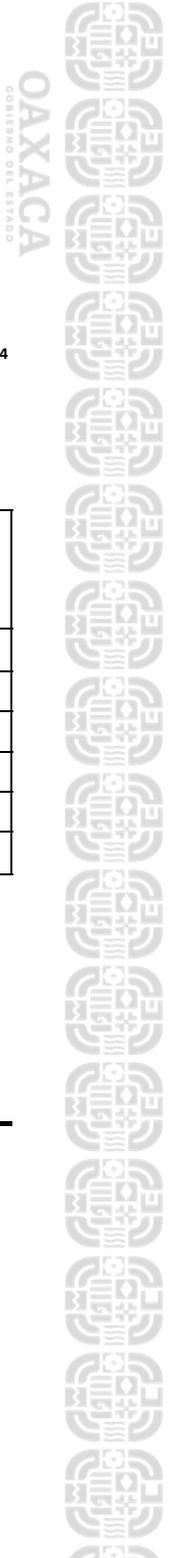


INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-E3

- 1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- 1.1 R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES
- 2. FOLIO DE LA CONSTANCIA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.** - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE FOLIO CORRESPONDIENTE A LA CONSTANCIA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.
- 3. BASE GRAVABLE SUJETA A RETENCIÓN.** - DEBERÁ INDICAR EL MONTO DE LA BASE QUE SE CONSIDERÓ PARA EFECTUAR LA RETENCIÓN.
- 4. IMPUESTO RETENIDO.** - DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DEL IMPUESTO RETENIDO.
- 5. PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA.** - DEBERÁ ANOTAR EL PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.
- 6. RFC DEL INTERMEDIARIO LABORAL O TERCERO (PM, PF O UNIDAD ECONÓMICA).** - DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
- 7. FECHA DE RETENCIÓN.** - DEBERÁ INDICAR EL DÍA, MES Y AÑO (DD/MM/AAAA) EN EL QUE SE EFECTUÓ LA RETENCIÓN.
- 8. NÚMERO DE FOLIO DE PAGO.** - DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE FOLIO DE PAGO ASIGNADO.
- 9. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A).** - DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

"LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE ; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIP.OAXACA.ORG.MX](https://OGAIP.OAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIP.OAXACA.ORG.MX](https://OGAIP.OAXACA.ORG.MX)."

24.- ADE-E 4-CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS
ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL

CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS
FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN

ADE-E 4

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DEL 20 _____ .

1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 R.F.C.

2. NOMBRE DE LA CUENTA Y/O SUBCUENTA APLICABLE	3. NÚM. DE REFERENCIA CONTABLE (CÓDIGO AGRUPADOR)	4. SALDO AJUSTADO AL CIERRE FISCAL	5. CIFRA DICTAMINADA	6. DIFERENCIA DETERMINADA

7. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL(LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO (A)

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-E 4

1. **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- 1.1 **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
2. **NOMBRE DE LA CUENTA Y/O SUBCUENTA APLICABLE.** - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA CUENTA Y/O SUBCUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN APLICADA PARA EL IMPUESTO DICTAMINADO.
3. **NÚM. DE REFERENCIA CONTABLE (CÓDIGO AGRUPADOR).** - DEBERÁ REGISTRAR EL CÓDIGO AGRUPADOR DE LA CUENTA Y/O SUBCUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN UTILIZADA.
4. **SALDO AJUSTADO AL CIERRE FISCAL.** - DEBERÁ ANOTAR EL MONTO DEL SALDO AJUSTADO AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO DE LA CUENTA Y/O SUBCUENTA APLICABLE QUE CORRESPONDA.
5. **CIFRA DICTAMINADA.** - DEBERÁ ANOTAR EL MONTO DE LA CIFRA DETERMINADA POR DICTAMEN DE LA CUENTA Y/O SUBCUENTA UTILIZADA.
6. **DIFERENCIA DETERMINADA.** - DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DE LAS DIFERENCIAS DETERMINADAS POR EL CPR RESPECTO DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA AUDITORÍA PRACTICADA.
7. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A).** DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx).”

25.- ADE-P-INFORMACIÓN DE PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR APLICADOS



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
INFORMACIÓN DE PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR APLICADOS EN EL
EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

ADE-P

POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DEL 20 _____ .

1. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

1.1 R.F.C.

2. IMPUESTO:

3. INFORMACIÓN DE PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR APLICADOS EN EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

3.1 PERIODO EN EL QUE SE ORIGINO EL PAGO DE LO INDEBIDO O SALDO A FAVOR APLICADO	3.2 MONTO HISTÓRICO	3.3 MONTO COMPENSADO U OBTENIDO EN DEVOLUCIÓN	3.4 REMANENTE POR APLICAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	3.5 PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO EN EL QUE SE APLICA



4. INFORMACIÓN DE PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR APLICADOS EN EL EJERCICIO QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL DICTAMINADO

4.1 PERIODO EN EL QUE SE ORIGINÓ EL PAGO DE LO INDEBIDO O SALDO A FAVOR POR BIMESTRE	4.2 FOLIO DE LA DECLARACIÓN	4.3 MONTO HISTÓRICO	4.4 MONTO COMPENSADO O SALDO A FAVOR APLICADO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	4.5 REMANENTE POR APLICAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	4.6 PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO EN EL QUE SE APLICA

5. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL(LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A) REGISTRADO (A)

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-P

1. **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
 - 1.1 **R.F.C.-** DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.
2. **IMPUESTO.** - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL IMPUESTO ESTATAL QUE DICTAMINA.
3. **INFORMACIÓN DE PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR APLICADOS EN EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA**
 - 3.1 **PERIODO EN EL QUE SE ORIGINÓ EL PAGO DE LO INDEBIDO O SALDO A FAVOR APLICADO.** - DEBERÁ INDICAR EL BIMESTRE EN EL QUE SE ORIGINÓ EL PAGO DE LO INDEBIDO O SALDO A FAVOR APLICADO EN LAS DECLARACIONES BIMESTRALES.
 - 3.2. **MONTO HISTÓRICO.** - DEBERÁ INDICAR EL MONTO DE LOS PAGOS DE LO INDEBIDO O DE LOS SALDOS A FAVOR OBTENIDOS DURANTE EL BIMESTRE.
 - 3.3. **MONTO COMPENSADO U OBTENIDO EN DEVOLUCIÓN.** - DEBERÁ INDICAR EL MONTO QUE EN SU CASO HAYA COMPENSADO O SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN.
 - 3.4. **REMANENTE POR APLICAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.** - DEBERÁ INDICAR EN SU CASO EL REMANENTE DE LOS PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR QUE ESTEN PENDIENTES DE APLICAR.
 - 3.5. **PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO EN EL QUE SE APLICA.** - DEBERÁ INDICAR EL BIMESTRE EN EL QUE SE REALIZÓ LA APLICACIÓN DEL PAGO DE LO INDEBIDO O DEL SALDO A FAVOR.
4. **INFORMACIÓN DE PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR APLICADOS EN EL EJERCICIO QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL DICTAMINADO**
 - 4.1. **PERIODO EN EL QUE SE ORIGINÓ EL PAGO DE LO INDEBIDO O SALDO A FAVOR POR BIMESTRE**
 - 4.2. **FOLIO DE LA DECLARACIÓN.** - DEBERÁ REGISTRAR EL NÚMERO DE FOLIO DE LA DECLARACIÓN.
 - 4.3. **MONTO HISTÓRICO.** - DEBERÁ INDICAR EL MONTO DE LOS PAGOS DE LO INDEBIDO O DE LOS SALDOS A FAVOR OBTENIDOS QUE HAYAN APLICADO POR BIMESTRE.
 - 4.4. **MONTO COMPENSADO O SALDO A FAVOR APLICADO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.** - DEBERÁ INDICAR EL MONTO QUE EN SU CASO HAYA COMPENSADO O LOS SALDOS A FAVOR APLICADOS EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA.
 - 4.5. **REMANENTE POR APLICAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.** - DEBERÁ INDICAR EN SU CASO EL REMANENTE DE LOS PAGOS DE LO INDEBIDO O SALDOS A FAVOR QUE NO HAYAN SIDO APLICADOS.
 - 4.6. **PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO EN EL QUE SE APLICA.** - DEBERÁ INDICAR EL BIMESTRE EN EL QUE SE REALIZÓ LA APLICACIÓN DEL PAGO DE LO INDEBIDO O DEL SALDO A FAVOR.
5. **NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL (LA) CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A).** DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS TRES TANTOS, EL (LA) CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) REGISTRADO (A) QUE FORMULARÁ EL DICTAMEN.

LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPAOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPAOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPAOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPAOAXACA.ORG.MX).”